



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN

Negocio fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de apelación, obrante a folios 130 a 132 del cuaderno principal, interpuesto por el apoderado de la parte demandante Doctor ANDRÉS FELIPE URREGO RUIZ, contra el auto de interlocutorio N°1047 del 20 de septiembre de 2013, notificado mediante Estado N°162 de septiembre 23 de 2013, que se abstuvo de librar mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo dispuesto por el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente 19001333300520130026900
Demandante LUIS VALENCIA VALENCIA
Demandado DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control EJECUTIVO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy treinta (30) de septiembre de dos mil trece (2013), por el término de un (1) día.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria